

Política Ambiental de Andipuerto Guayaquil S.A.

ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A. establece como política, la implementación de un sistema de gestión ambiental para prevenir y controlar las fuentes de contaminación producto de sus actividades de carga, descarga, almacenamiento y despacho de carga a granel agrícola, industrial y carga general contribuyendo a un desarrollo sostenible y el compromiso de la alta dirección para cumplir con responsabilidad la legislación ambiental aplicable y promover en su personal, clientes y partes interesadas una cultura de prevención de la contaminación y del uso racional de los recursos, implementando estrategias para el cuidado del medio ambiente, operación y mejora continua de este sistema de gestión.

ANDIPUERTO GUAYAQUIL S.A. cumple con los siguientes principios ambientales:

1. Mantener un Plan de Manejo Ambiental apropiado que guíe y mejore nuestro desempeño ambiental, se concentre en la protección del medioambiente y preste la debida atención a la conservación de la naturaleza.
2. Cumplir con la legislación ambiental aplicable, para alcanzar nuestros objetivos y metas ambientales e informar su cumplimiento en nuestra página web.
3. Identificar y evaluar los aspectos ambientales para controlar los impactos significativos y prevenir incidentes ambientales y mantener un alto nivel de preparación del personal y alto nivel de mantenimiento de equipos y maquinarias, para reducir los efectos de cualquier evento que podrían presentarse.
4. Optimizar nuestros recursos, equipos y maquinarias de la manera más eficiente posible y esforzarnos por reducir el uso de energías no renovables en proporción a los volúmenes de carga manejados, trabajando hacia los siguientes objetivos específicos:
 - Reducir las emisiones de material particulado de polvo PM10 y PM2.5, en sus procesos.
 - Reducir nuestros efluentes al agua y controlar los parámetros mediante muestreos realizados por un laboratorio debidamente acreditado por la Autoridad Ambiental.
 - Fortalecer las relaciones con la comunidad local a través de la ayuda permanente a las Unidades Educativas de niños de escasos recursos económicos ubicadas cerca de la Instalación portuaria, abriendo las puertas a la academia mediante convenios con institutos tecnológicos a través del sistema de educación DUAL
 - Controlar las actividades de abastecimiento de combustible a buques que se encuentren acoderados al muelle, a través de la ejecución de un procedimiento coordinado y manteniendo nuestra brigada de emergencia ante derrames capacitada, entrenada, equipada y lista para actuar de acuerdo con el Plan Local de Contingencia de Derrames aprobado por la Autoridad competente.
 - Controlar que la descarga de agua de sentinas de los buques que atracan en nuestro muelle se realice sin novedad, manteniendo los registros pertinentes cada vez que se realice esta actividad.
 - Minimizar las emisiones de ruido ambiental, controlando su cumplimiento mediante monitoreos realizados durante el año y de acuerdo con lo establecido en nuestro plan de manejo ambiental.
 - Reducir los desechos: gestionando los desechos portuarios de manera eficaz mediante la implementación del reciclaje de la madera y zunchos que arriban en los buques de carga general, así como también controlar los desechos peligrosos que se generan en la Instalación Portuaria
5. Monitoreamos anualmente nuestra huella de carbono y compensamos dichas emisiones para mantener CARBONO NEUTRO y así contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.
6. Influir y cooperar con clientes, proveedores, autoridades y otros participantes, para cumplir con nuestra política ambiental y consultar adecuadamente a la comunidad local y organizaciones relevantes sobre sus programas ambientales.
7. Exigir productos y servicios que en su producción, utilización y destrucción/reciclaje minimicen los efectos ambientales negativos.
8. Capacitar a todos los empleados en temas ambientales y alentarlos a que consideren activamente al medio ambiente en su trabajo diario.
9. Revisar periódicamente la política ambiental y cumplir con las acciones correctivas y oportunidades de mejora descritos en los informes y auditorías ambientales de cumplimiento emitidos por la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable.
10. Asignar todos los recursos necesarios para la implementación del sistema de gestión ambiental y el fiel cumplimiento de esta política.
11. Publicar un informe bianual disponible para el público.

La presente política ambiental se mantendrá publicada en la página web www.andinave.com para información de todas las partes interesadas y público en general.